



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0118 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, **09 JUL. 2010**

Visto el Oficio N° 520-2010-SGSL y demás documentos que se anexan adjunto a la Liquidación Financiera N° 018-2010-GRINF/SGSL, los mismos que forman parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución;

### CONSIDERANDO:

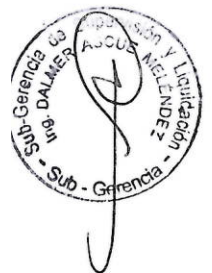
Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0082-2009-GORE-ICA/GRINF, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: 2.090191 Reconstrucción de Comisería PNP San Juan Baustista – Ica, Afectada por el Sismo del 15 de Agosto del 2007, Componente: 2.004824 Construcción de Infraestructura, Obra: **“ Reconstrucción de Comisería PNP San Juan Baustista – Ica, Afectada por el Sismo del 15 de Agosto del 2007”**, Meta: Construcción de Cerco Perimetrico 92.30 ml, Construcción de la Edificación en 03 Plantas de 435.33 m2, Construcción de Celdas y Depositos 01 Planta 40.41 m2, con un Presupuesto total aprobado de S/. 741,797.00 Nuevos Soles.

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación encargó al CPC Víctor Breña Salazar elaborar la Liquidación Financiera de la obra: Reconstrucción de Comisería PNP San Juan Baustista–Ica, Afectada por el Sismo del 15 de Agosto del 2007, quien con informe N° 029-2010-SGSL/VBS, remite la Liquidación Financiera por el monto de S/. 687,049.80 Nuevos Soles, precisando que la presente Liquidación Financiera es de carácter Parcial, debido a que el Gobierno Regional Ica, falta cancelar la deuda de S/. 6,237.96 Nuevos Soles, a favor del Contratista C & C Consultores Ejecutores Contratistas Generales, que a la fecha de la presente Liquidación no se había hecho presente su pago.

Que, al Término de la revisión de la presente, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación declara su conformidad a través del Oficio N° 520-SGSL, correspondiendo al Órgano Ejecutor y a la Oficina Regional de Administración, implementar las recomendaciones expuestas en su contenido, debiendo esta última encargar a la Oficina de Contabilidad, efectuar la rebaja Contable de la Cuenta 1501.0899 Edificios y Estructuras, Otras Estructuras, Otras Estructura en Construcción, por el monto de S/. 687,049.80 Nuevos Soles, de ejecución patrimonial.

Que, en consecuencia debe liquidarse la indicada Obra, por lo que es necesario dictarse la medida Administrativa correspondiente para su aprobación por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, en función a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a la responsabilidad de la función otorgada a través del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y a la Directiva General N° 004-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF-SGSL aprobado mediante R.G.G.R. N° 0072-2004-GORE-ICA/GGR de fecha 31 de Mayo 2004.

Con la Visación de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, y de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional Ica, al amparo de la Ley N° 27783 “Ley de Bases de Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su Modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Liquidación Financiera N° 018-2010-GRINF/SGSL perteneciente a:

**FUNCIÓN** : 05 Orden Público y Seguridad

**PROGRAMA** : 014 Orden Interno

**SUB PROGRAMA** : 028 Operaciones Especiales

**PROYECTO** : 2.090191 Reconstrucción de la Comisaria PNP San Juan - Baustista-Ica Afectada por el Sismo del 15 de Agosto del 2007

**COMPONENTE** : 2.004824 Construcción de Infraestructura

**OBRA** : Reconstrucción de la Comisaria PNP San Juan – Baustita - Ica Afectada por el Sismo del 15 de Agosto del 2007

**META** : Construcción de Cerco Perimétrico de 92.30 ml, Construcción de la Edificación en 03 Plantas de 435.33 m2, Construcción de Celdas y Deposito de 01 Planta de 40.41 m2.

**MOD. DE EJECUCIÓN** : Contrata

**PRESUPUESTO TOTAL** : S/. 741,797.00 Nuevos Soles

**VALOR REF. OBRA** : S/. 631,454.20 Nuevos Soles

**VALOR REF. SUPERV.** : S/. 34,295.70 Nuevos Soles

**PREV. DE MAYOR COSTO** : S/. 1,572.71 Nuevos Soles

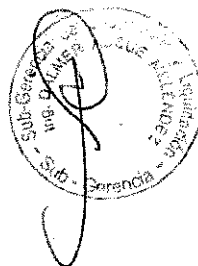
**GASTOS ADM.** : S/. 9,000.00 Nuevos Soles

**GASTOS ADM. SUPERV.** : S/. 2,600.00 Nuevos Soles

**POR EXP. TÉCNICO** : S/. 32,000.00 Nuevos Soles

**UBICACIÓN** : Distrito : San Juan Baustista  
Provincia : Ica  
Región : Ica

**AÑO DE EJECUCIÓN** : 2009





# Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0118-2010-GORE-ICA/GRINF

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer a la Oficina Regional de Administración encargue a la Oficina de Contabilidad, la implementación de las recomendaciones expuestas en su contenido; efectuar la rebaja Contable de la Cuenta 1501.0899 Edificios y Estructuras, Otras Estructuras, Otras Estructura en Construcción, por el monto de S/. 687,049.80 Nuevos Soles, de afectación Patrimonial, debiendo para tal efecto deducirse el porcentaje de Depreciación y Amortización Acumulada que le corresponde, con Cargo a la Cuenta correspondiente del Nuevo Plan Contable Gubernamental versión 2009, para la correcta aplicación.

**ARTICULO TERCERO.-** La Oficina Regional de Administración, en coordinación con la Gerencia Regional de Infraestructura, deberá realizar los trámites necesarios a fin de que se efectivice la transferencia de la obra a la entidad correspondiente.

**ARTICULO CUARTO.-** Notificase la presente Resolución a la Oficina de Contabilidad, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

  
Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
(e) GERENTE REGIONAL

